

Instituto Nacional de Radio y Televisión **INRAVISIÓN**

Entidad estatal que jugó un papel importante en la regulación y gestión de la radiodifusión y la televisión en el país, **sus hitos históricos son:**

20/12
1963

17/07
1969



En este periodo se establece formalmente el Instituto Nacional de Radio y Televisión, cuya responsabilidad fue supervisar y regular las emisoras de radio y canales de televisión en el país.

(Decreto 3267 de 1963)

Durante este período continúa con sus funciones iniciales, sin embargo, presenta cambios en su estructura orgánica para enfocarse en promover contenidos educativos y culturales en los medios de comunicación.

18/07

1969

02/07

1978



03/07

1978

24/05

2000

Cambia nuevamente su estructura orgánica, manteniendo su rol inicial, pero además se centró en incentivar la producción de programas que reflejaran la diversidad cultural del país.

25/05

2000

29/10

2004

En esta etapa, se llevaron a cabo cambios significativos en su estructura y operación, experimentando reformas sustanciales en su misión y funciones, así como en la forma en que regulaba y supervisaba la radiodifusión y la televisión en Colombia.



Entra en proceso de liquidación, en donde se llevaron a cabo los procedimientos de cierre de la institución.

28/10

2004

28/10

2006